



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA

JC-ETICA/006/2017



28 de agosto de 2017

Página 1 de 9



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 11:00 horas del día 28 de agosto del 2017, en la sala de juntas de la Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México, sita en Calle Igualdad No. 101, Santiago Tlaxomulco, en el municipio de Toluca, Estado de México, se reunió el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Junta de Caminos del Estado de México, estando presentes los miembros del mismo: Presidenta Titular: M. en D. Verónica Valdez Chávez, Directora General; Secretario Suplente: Arq. Lizbeth Morales Monroy, Subdirectora de Planeación e Inversión; Vocales Titulares: M.I. David Jiménez Viquez, Subdirector de Finanzas; C.P. Moisés Cruz Velázquez, Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad; C. Filiberto Ortiz Piña, Delegado Administrativo de la Residencia Regional Toluca; Vocales Suplentes: M. en Ing. Francisco P. Bustamante Juárez, Subdirector de Conservación; Lic. Elihut Pérez Velázquez, Líder B de Proyecto.

En uso de la palabra la Secretario Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Junta de Caminos del Estado de México, en desahogo del primer punto del día, atento a la lista de asistencia y declaratoria del quórum, informa al Comité que con fundamento en lo dispuesto por el artículo único, apartado sexto, numeral 8, párrafo décimo sexto, del Acuerdo del Ejecutivo No. 106 publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del 30 de noviembre del 2015, que conforme a la lista de asistencia existe quórum legal, por lo tanto hace uso de la palabra la Presidenta Titular para declarar formalmente instalada la Sexta Sesión Ordinaria. Acto seguido, y en desahogo al punto número dos, la Secretario Suplente del Comité dio lectura al siguiente Orden del día:

- 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.**
- 2. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.**
- 4. Informes.**
 - 4.1 Seguimiento de las actividades del Programa anual de trabajo 2017.**
- 5. Asuntos que se someten a consideración del Comité.**
 - 5.1 Aprobación del Informe anual de actividades, correspondiente al Ejercicio 2017.**
 - 5.2 Reconocimientos 2017.**
- 6. Asuntos generales.**



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

Por lo que con fundamento en el artículo único, apartado sexto, numeral 8, párrafo quinto, décimo octavo y décimo noveno, del Acuerdo del Ejecutivo No. 106 publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del 30 de noviembre del 2015, la Presidenta Titular solicitó a los miembros del Comité con derecho a voto, manifestaran su acuerdo para la aprobación del Orden del día, aprobando por unanimidad el contenido del orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria:

Acuerdo No. JC-ETICA/006-001

"El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Junta de Caminos del Estado de México aprueba el Orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria."

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Continuando con el Orden del día, la Secretario Suplente del Comité, con base en el artículo único, apartado sexto, numeral 8, párrafo décimo noveno, inciso c, del Acuerdo del Ejecutivo No. 106 publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del 30 de noviembre del 2015, y toda vez que el acta de la Quinta Sesión Ordinaria ya ha sido revisada y firmada por los miembros del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, solicita la dispensa de su lectura.

A continuación y con respecto a este punto, la Presidenta Titular del Comité, solicitó a los miembros del Comité con derecho a voto, manifestaran su acuerdo con la dispensa de la lectura del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, aprobándolo por unanimidad:

Acuerdo No. JC-ETICA/006-002

"El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses estuvo de acuerdo en la dispensa de la lectura y aprueba el acta de la Quinta Sesión Ordinaria."

4.- Informes

4.1.- Seguimiento de las actividades del Programa anual de trabajo 2017.



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

Continuando el desahogo del orden del día, en uso de la palabra la Secretario Suplente, informó de los avances del Programa:

No.	ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE DE CUMPLIMIENTO	AVANCES DE LA ACTIVIDAD	%
1	1a. Sesión Ordinaria 2a. Sesión Ordinaria 3a. Sesión Ordinaria	Enero 2017 Mayo 2017 Agosto 2017	Sesiones de 2017: 1a Sesión: Cumplida JC-ETICA/004/2017 (31/01/17) 2a Sesión: Cumplida JC-ETICA/005/2017 (26/05/17) 3a Sesión: Cumplida JC-ETICA/006/2017 (29/08/17)	100%
2	Presentación del Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría. (Ejercicio 2016)	Enero de 2017	Cumplida Enviado mediante Oficio No. 229E1A000/0167/2017 (31/01/2017)	100%
3	Evaluaciones acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Enero y Agosto de 2017	Presentación de resultados: Enero Cumplida Acta JC-ETICA/004/2017 (31/01/17) Agosto Cumplida Acta JC-ETICA/006/2017 (29/08/17)	100%
4	Actualización del Código de Conducta acorde a las necesidades detectadas.	Febrero a Mayo de 2017	Cumplida Aprobación de actualización ACTA JC-ETICA/005/2017 (26/05/17)	100%
5	Difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado.	Mayo a Julio de 2017	Cumplida Evidencias Oficio No. 229E14000/1065/2017 (26/07/17)	100%
6	Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	Febrero a Julio de 2017	Cumplida 1. Capacitación: "Inducción al Sistema de Gestión de Calidad" <i>Capacitación en materia de Integridad: Actuación Pública</i> Salón de usos múltiples JCEM Asistentes: 37 (23/05/2017) Soporte: Lista de Asistencia 2. Capacitación: "Ética Pública y Prevención de la Corrupción" Salón de usos múltiples JCEM Asistentes: 45 (12/07/2017)	100%



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

			Soporte: Lista de asistencia y fotografías	
7	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Enero a Agosto de 2017	<p>Cumplida Soportes: Listas de asistencia</p> <p>1. Capacitación: "Equidad de Género". Salón de usos múltiples JCEM. Asistentes: 66 (24/01/17)</p> <p>2. Capacitación: "Igualdad de Género". Salón de usos múltiples JCEM. Asistentes: 41 (31/01/17)</p> <p>3. Capacitación: "Masculinidades positivas para la igualdad de género". Salón de usos múltiples JCEM (3 Capacitaciones), Atlacomulco (1 Capacitación) e Ixtapan de la Sal (1 capacitación). Asistentes totales: 201 (23/05/17), (13/06/17) (22/06/17), (27/06/17) y (04/07/17)</p> <p>4. Capacitación: "Relaciones Humanas". Torres Bicentenario. Asistentes: 29 (10/07/2017)</p>	100%
8	Emitir observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, dando vista a la DEyPC y al Órgano de Control Interno de las Quejas y Delaciones que se presenten ante el Comité.	Marzo a Agosto de 2017	<p>Cumplida Oficios No. 229E010010/0169/2017/MTR (16/08/17) 229E11100/189/2017 (16/08/17) 229E13202/0246/2017 (16/08/17) 211C10011/ORT/1532/2017 (16/08/17) 229E10100/0572/2017 (17/08/17) Remitente: Araceli Vilchis Garcia (17/08/17)</p>	100%
9	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.	Marzo a Agosto de 2017	<p>Cumplida Capacitación: "Acoso y Hostigamiento Sexual". Secretaría de la Contraloría. Asistentes: 26 (29/06/17) Soporte: Lista de asistencia y fotografías.</p>	100%
10	Gestión y entrega de reconocimientos	Agosto de 2017	<p>Cumplida Gestión mediante Oficio No. 229E14000/1159/2017 del 14/08/2017. Aprobación para entrega de 7 reconocimientos (28/08/2017)</p>	100%

Acuerdo No. JC-ETICA/006-003

"El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses se da por enterado de los Informes presentados por el Secretario Suplente"



5.- Asuntos que se someten a consideración del Comité.

5.1. Aprobación del Informe anual de actividades, correspondiente al Ejercicio 2017.

Con fundamento en lo establecido en el artículo único, apartado sexto, numeral 6, inciso p) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado No. 106 publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 30 de noviembre de 2015, así como lo establecido en el Oficio No. 210001000/183/2017 de fecha 7 de agosto de 2017 signado por el Lic. Luis Jiménez Bocardo, Suplente del Titular de la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la SECOGEM, en el que menciona que para dar cumplimiento a la presentación del Informe anual de actividades, se envía formato para su llenado mediante correo electrónico, para ser remitido a la Secretaría vía oficio a más tardar el 31 de agosto del presente año y publicarlo de manera permanente en la página de internet del Organismo.

Al respecto, se presentó el Informe Anual de Actividades 2017 (Anexo 1) y se solicitó a este Comité su aprobación

Acuerdo No. JC-ETICA/006-004

"El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses aprueba el Informe anual de actividades, correspondiente al Ejercicio 2017."

5.2. Reconocimientos 2017

Continuando con el orden del día y con fundamento en lo establecido en el artículo único, apartado sexto, numeral 6, inciso o) del Acuerdo del Ejecutivo del Estado No. 106 publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 30 de noviembre de 2015, así como lo establecido en el Programa anual de trabajo 2017 de este Comité, relativo a la "Gestión y entrega de Reconocimientos", al respecto mediante Oficio No. 229E14000/1159/2017 del 14 de agosto de 2017, se solicitó a los titulares de las Direcciones, Unidades y Residencias, designaran a un servidor público de su adscripción que durante el Ejercicio 2017 sobresaliera en alguno(s) de los siguientes criterios de ética e integridad: Eficiencia, Cooperación y/o Desempeño permanente con integridad.

De lo anterior, se recibieron 7 propuestas y son las siguientes:



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

Unidad Administrativa	Servidor Público propuesto para Reconocimiento
Residencia Regional Toluca	Filiberto Ortiz Piña
Residencia Regional Cuautitlán	José Marcial Valencia
Residencia Regional Tecámac - Ecatepec	José Guillermo Estrada Ramírez
Residencia Regional Ixtapan de la Sal	Melchor Emmanuel Zariñana Domínguez
Residencia Regional Atlacomulco	Benito López López
Dirección de Conservación de Caminos	Javier Germán Castro Mejía
Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación.	Karina Margarita Domínguez Carbajal.

Se solicitó al Comité la aprobación de los servidores públicos propuestos para el otorgamiento de Reconocimientos en materia de ética e integridad.

Acuerdo No. JC-ETICA/006-005

"El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses aprueba el otorgamiento de Reconocimientos en materia de ética e integridad."

6.- Asuntos generales.

Que con fundamento en lo establecido en el artículo único, apartado sexto, numeral 5, primer y segundo párrafo del Acuerdo del Ejecutivo del Estado No. 106 publicado en el periódico oficial Gaceta del Gobierno el 30 de noviembre de 2015.

Al respecto, el Lic. Luis Jiménez Bocardo, Suplente del Titular de la Dirección de Ética y Prevención de la Corrupción de la SECOGEM, mediante Oficio No. 210001000/183/2017 de fecha 7 de agosto de 2017 informa que la renovación de los Comités se llevará a cabo en enero de 2018 por lo que el actual Órgano Colegiado continuará vigente hasta esa fecha.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta Titular dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Junta de Caminos del Estado de México, siendo las 11:50 horas del día 28 de agosto del 2017, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron:





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

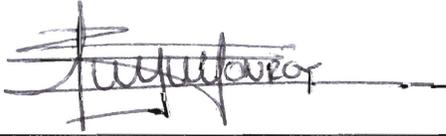


Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

Presidenta Titular


M. en D. Verónica Valdez Chávez
Directora General

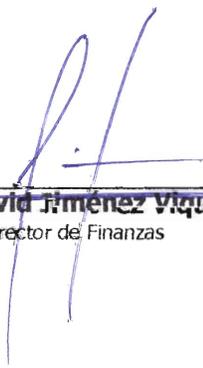
Secretario Suplente

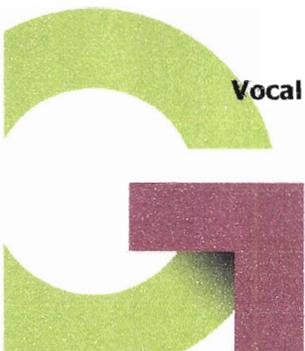

Arq. Lizbeth Morales Monroy
Subdirectora de Planeación e Inversión

Vocal Suplente


M. en Ing. Francisco P. Bustamante Juárez
Subdirector de Conservación

Vocal Titular


M. I. David Jiménez Viquez
Subdirector de Finanzas





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses
de la Junta de Caminos del Estado de México

ANEXO





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MÉXICO

Comité de Ética y de Prevención
de Conflicto de Intereses

Informe Anual de Actividades 2017

Agosto 2017



Contenido

1. Antecedentes
2. Disposiciones aplicables.
3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.
4. Número de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.
5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.
6. Atención a quejas, denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.
7. Evaluación de Indicadores Generales.



1. Antecedentes

La promulgación de la reforma constitucional que crea el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), anunciada por el Presidente Constitucional de la República Lic. Enrique Peña Nieto; comprende la ejecución de ocho tareas ejecutivas, destacando la número cuatro consistente en la necesidad de evolucionar los Códigos de Ética hacia Reglas de Integridad.

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, en sus ejes transversales: "Hacia una Gestión Gubernamental Distintiva", contempla en el objetivo 2, establecer una gestión gubernamental que genere resultados, en la cual, se hace referencia a la consolidación de un gobierno eficiente, que señala el compromiso de emitir un Código de Ética de los servidores públicos del Estado de México.

Con fecha 30 de noviembre del año 2015, el Dr. Eruviel Ávila Villegas, Gobernador Constitucional del Estado de México, publicó el "Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el ejercicio de su empleo, cargo o comisión y los lineamientos generales para propiciar su integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses".

En fecha 18 de marzo del año 2016, se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses de la Junta de Caminos del Estado de México, conformado por un Presidente, un Secretario y seis Vocales.

Así mismo, y en fecha 1 de abril de 2016, la M. en D. Verónica Valdez Chávez toma el cargo como Titular de la Dirección General de la Junta de Caminos del Estado de México por lo que en la Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de mayo de 2016 el Comité quedó conformado por los siguientes miembros:

- Presidenta: M. en D. Verónica Valdez Chávez, Directora General
Secretario: Ing. Arturo René Juárez García, Titular de la Unidad de Planeación y Tecnologías de la Información y Comunicación.
Vocal: Ing. Jaime Gutiérrez Romero, Director de Conservación de Caminos
Vocal: M.I. David Jiménez Viquez, Subdirector de Finanzas
Vocal: C.P. Moisés Cruz Velázquez, Jefe de Departamento de Presupuesto y Contabilidad



- Vocal: C. Olegario Rojas Tobar, Encargado del Departamento de Derecho de Vía. Residencia Regional Cuautitlán.
- Vocal: C. Filiberto Ortiz Piña, Delegado Administrativo. Residencia Regional Toluca.
- Vocal: C. Araceli Vilchis García, Secretaria de la Subdirección de Administración.
- Asesor: Ing. José Alejandro Colín González, Titular de la Unidad de Contraloría Interna.
- Asesor: Lic. José Antonio Ávila García, Titular de la Unidad Jurídica y Consultiva.
- Asesor: L.C.P. y A. P. Salvador Maximiliano Vargas, Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

2. Disposiciones aplicables

- Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Estado de México, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de su empleo, Cargo o Comisión y los Lineamientos Generales para Propiciar su Integridad a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", el 30 de noviembre de 2015.
- Código de Conducta de los servidores públicos de la Junta de Caminos del Estado de México.
- Protocolo de Actuación para la recepción y trámite de delaciones, denuncias, sugerencias y reconocimientos, presentadas ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.

3. Seguimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, aprobó en su Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 31 de enero del año 2017, su Programa Anual de Trabajo, que contiene las actividades a realizar.

Objetivos

El objetivo es fungir como una herramienta de apoyo, que establezca de manera precisa y clara las temporalidades en las que habrán de



cumplirse los propósitos establecidos por el Comité y que habrán de observarse y desarrollarse completamente con la finalidad de satisfacer las necesidades para las cuales fue creado, deberá ser implementado desde la creación del Comité y actualizado constantemente, atendiendo a las distintas eventualidades presentadas o requerimientos que a través de los miembros del Comité se detecten.

Para garantizar la efectividad del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses, las actividades contenidas en el presente, deberán desarrollarse de manera continua, actividades tendientes a verificar la aplicación del Código de Conducta y el desarrollo y aplicación de los valores contenidos en éste por parte de los Servidores Públicos.

Fomentar los principios y valores que deben observar los servidores públicos en el desempeño de sus empleos cargos o comisiones, incrementando el cumplimiento de las reglas de integridad para el ejercicio del servicio público, a través de actividades que deberán desarrollarse:

No.	Actividad	Fecha de cumplimiento	Meta Programada 2017	Cumplimiento
1	1a. Sesión Ordinaria del año 2a. Sesión Ordinaria del año 3a. Sesión Ordinaria del año	Enero 2017 Mayo 2017 Agosto 2017	Mínimo 3 Sesiones Ordinarias	ACTAS JC-ETICA/004/2017 (31/01/17) JC-ETICA/005/2017 (26/05/17) JC-ETICA/006/2017 (28/08/17)
2	Presentación de Informe Anual a la Secretaría de la Contraloría. (Ejercicio 2016)	Enero 2017	Un informe anual de actividades	Enviado mediante Oficio No. 229E1A000/0167/2017. (31/01/2017)
3	Evaluaciones acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Enero 2017 Agosto 2017	Dos evaluaciones del Código de Conducta	Presentación de resultados ACTAS JC-ETICA/004/2017 (31/01/17) JC-ETICA/006/2017 (28/08/17)
4	Actualización del Código de Conducta acorde a las necesidades detectadas.	Febrero a Mayo de 2017	Una actualización al Código de Conducta como mínimo.	Aprobación de actualización ACTA JC-ETICA/005/2017 (26/05/17)
5	Difusión de Reglas de Integridad y Código de Conducta actualizado.	Mayo a Julio 2017	Una campaña de difusión	Del 30 de junio y 13 de julio. Evidencias mediante Oficio No. 229E14000/1065/2017 (26/07/17)

[Handwritten signatures and marks]



No.	Actividad	Fecha de cumplimiento	Meta Programada 2017	Cumplimiento
6	Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	Febrero a Julio 2017	Una capacitación como mínimo	1. Capacitación: "Inducción al Sistema de Gestión de Calidad" Salón de usos múltiples JCEM Asistentes: 37 (23/05/2017) 2. Capacitación: "Ética Pública y Prevención de la Corrupción" Salón de usos múltiples JCEM Asistentes: 45 (12/07/2017)
7	Desarrollo de las acciones tendientes al respeto de los Derechos Humanos, prevención de la discriminación e igualdad de género.	Enero a Agosto 2017	Dos acciones como mínimo	1. Capacitación: "Equidad de Género". Salón de usos múltiples JCEM. Asistentes: 66 (24/01/17) 2. Capacitación: "Igualdad de Género". Salón de usos múltiples JCEM. Asistentes: 41 (31/01/17) 3. Capacitación: "Masculinidades positivas para la igualdad de género". Salón de usos múltiples JCEM, Atlacomulco e Ixtapan de la Sal Asistentes totales: 201 (23/05/17), (13/06/17) (22/06/17), (27/06/17) y (04/07/17) 4. Capacitación: "Relaciones Humanas". Torres Bicentenario. Asistentes: 29 (10/07/2017)
8	Emitir observaciones y recomendaciones para modificar procesos en las áreas donde se detecten conductas contrarias al Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta, dando vista a la DEyPC y al Órgano de Control Interno de las Quejas y Delaciones que se presenten ante el Comité.	Marzo a Agosto 2017	Cumplimiento del Código de Conducta	Oficios No. 229E010010/0169/2017/MTR (16/08/17) 229E11100/189/2017 (16/08/17) 229E13202/0246/2017 (16/08/17) 211C10011/ORT/1532/2017 (16/08/17) 229E10100/0572/2017 (17/08/17) S/N Remite Araceli Vilchis (18/08/17)
9	Capacitación/Sensibilización en materia de Hostigamiento y Acoso Sexual.	Marzo a Agosto 2017	Una capacitación como mínimo	Capacitación: "Acoso y Hostigamiento Sexual". Secretaría de la Contraloría. Asistentes: 26 (29/06/17)
10	Gestión y entrega de reconocimientos.	Agosto 2017	Reforzar la cultura ética y de integridad	Gestión mediante Oficio No. 229E14000/1159/2017 del 14/08/2017. Aprobación y entrega de 7 reconocimientos (28/08/2017)



Índice de cumplimiento a las actividades contempladas en el Programa Anual de Trabajo.

El Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses dio cumplimiento al 100% del Programa Anual de Trabajo.

4. Número de Servidores Públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.

Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
24 de enero de 2017 "Equidad de Género". (Prevención de la discriminación e igualdad de género)	66
31 de enero de 2017 "Igualdad de Género". (Prevención de la discriminación e igualdad de género)	41
21 de abril de 2017 "Inducción al Sistema de Gestión de Calidad". (Capacitación en materia de Integridad: Actuación Pública)	37
23 de mayo de 2017 "Masculinidades Positivas para la Igualdad de Género". (Prevención de la discriminación e igualdad de género)	53
13 de junio de 2017 "Masculinidades Positivas para la Igualdad de Género". (Prevención de la discriminación e igualdad de género)	38
22 de junio de 2017 "Masculinidades Positivas para la Igualdad de Género". (Prevención de la discriminación e igualdad de género)	51
27 de junio de 2017 "Masculinidades Positivas para la Igualdad de Género". (Prevención de la discriminación e igualdad de género)	37



Fecha de la capacitación	Número de servidores públicos
29 de junio de 2017 "Acoso y Hostigamiento Sexual".	26
04 de julio de 2017 "Masculinidades Positivas para la Igualdad de Género". (Prevención de la discriminación e igualdad de género)	22
10 de julio de 2017 "Relaciones Humanas". (Respeto de los Derechos humanos).	29
12 de julio de 2017 "Ética Pública y Prevención de la Corrupción"	45

Índice de servidores públicos capacitados en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflicto de intereses u otros temas relacionados.

El nivel de cobertura acumulada de las capacitaciones realizadas en temas de ética, integridad y prevención de conflicto de intereses fue de 445 servidores públicos lo que representa el 45% respecto al total que labora en el Organismo (988 servidores públicos).

5. Resultados de la evaluación respecto del cumplimiento del Código de Conducta.

La evaluación se realizó del 7 al 11 de agosto de 2017 por medio electrónico a través del Sistema de Comités de Ética (SICOE).

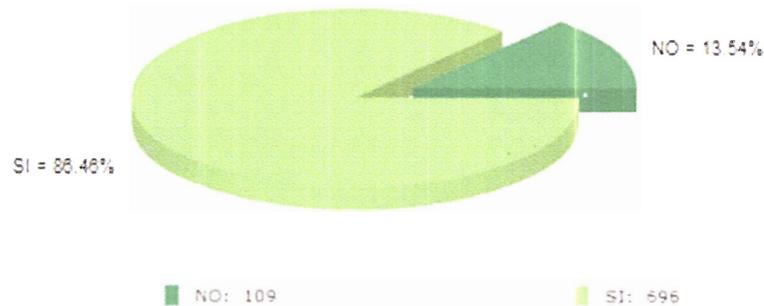
La evaluación contó con una participación de 805 servidores públicos con respecto a un Padrón de 988 habilitados en el sistema, lo que representa un 81% de participación.

Dicha evaluación consistió en 27 preguntas de respuesta cerrada.

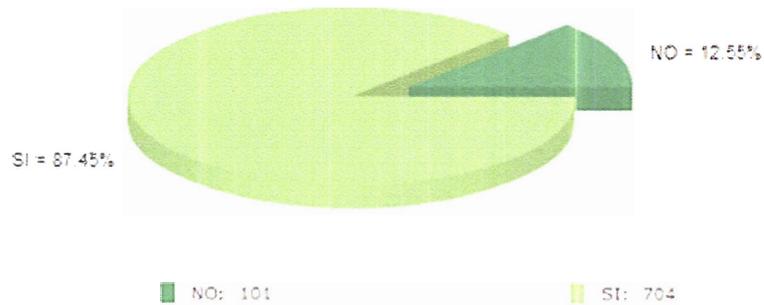
A continuación se presentan los resultados de las 27 preguntas que conformaron la evaluación:



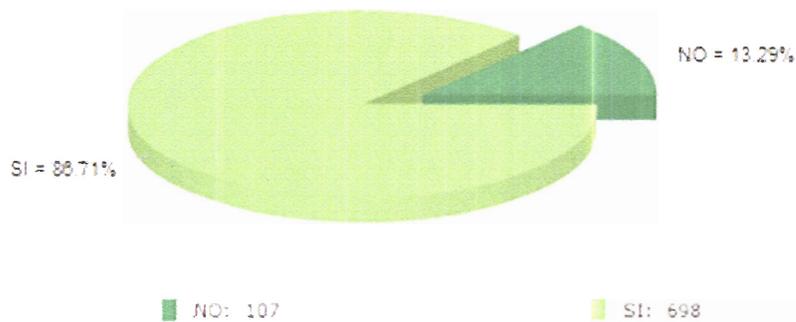
1.- ¿Conozco el Código de Conducta de la Dependencia en que me encuentro adscrito?



2.- Considero que el lenguaje y temas del Código de Conducta es claro y maneja un lenguaje sencillo.

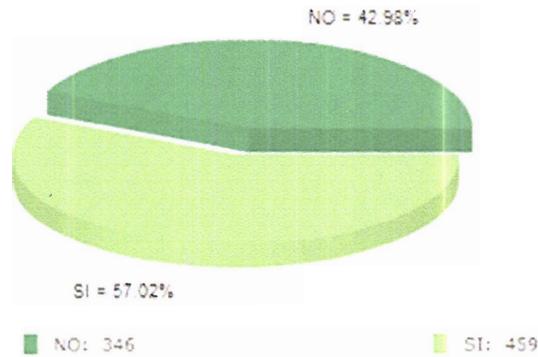


3.- Considero que los servidores públicos y servidoras públicas que aquí laboran dan cumplimiento a los principios, valores y al Código de Conducta.

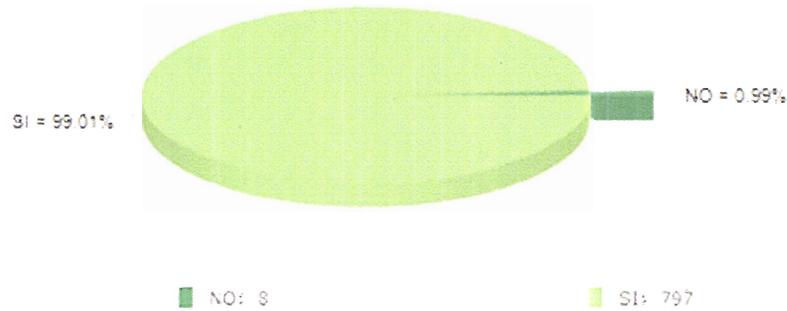




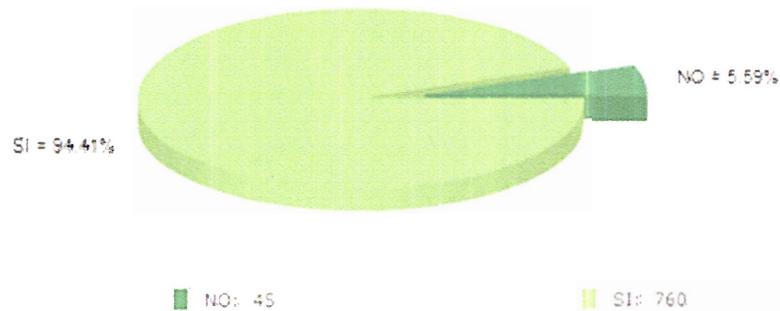
4.- Sé cómo presentar una queja, denuncia, delación y reconocimiento ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses.



5.- Me siento orgulloso(a) de pertenecer a esta dependencia y me siento feliz de realizar mis labores.

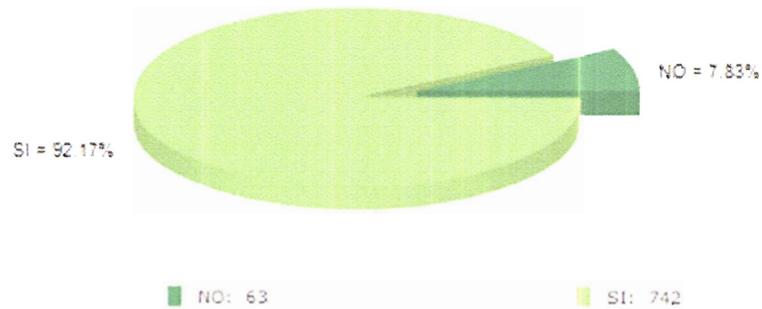


6.- Considero que en mi área de trabajo existe una real actitud de servicio ante las demandas de la sociedad.

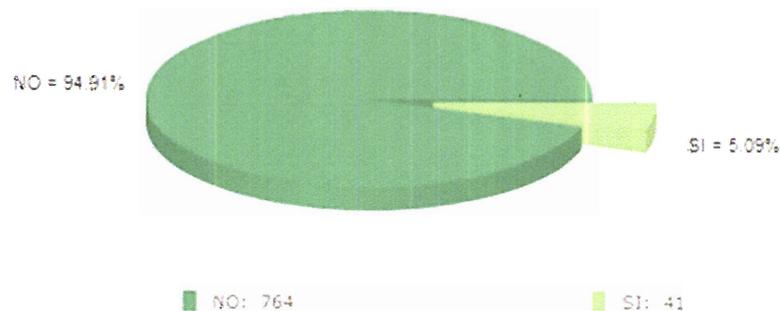




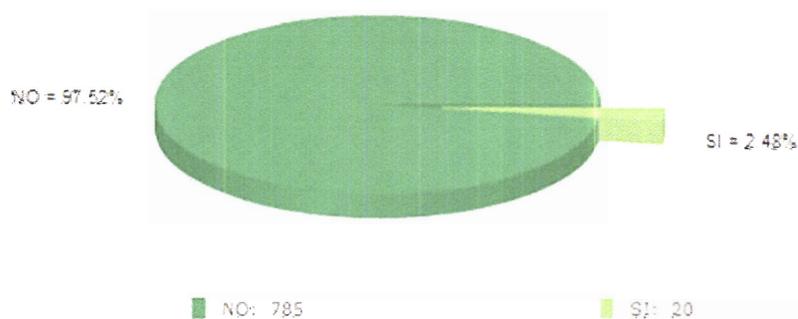
7.- El equipo y material asignado se utiliza con plena conciencia de ahorro, austeridad y de forma amigable con el medio ambiente.



8.- He sido víctima de discriminación debido a mi género, preferencias personales u otros aspectos.



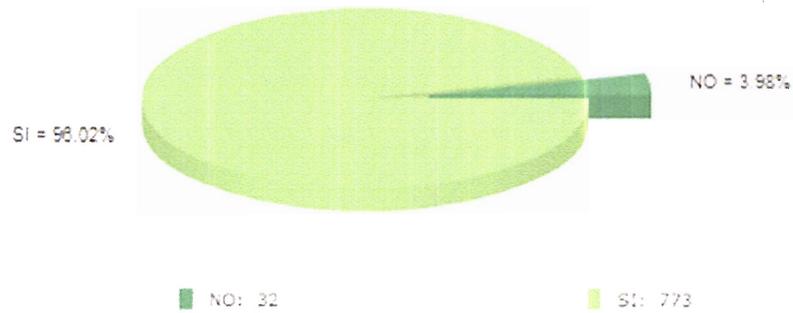
9.- He sido víctima de acoso u hostigamiento sexual.



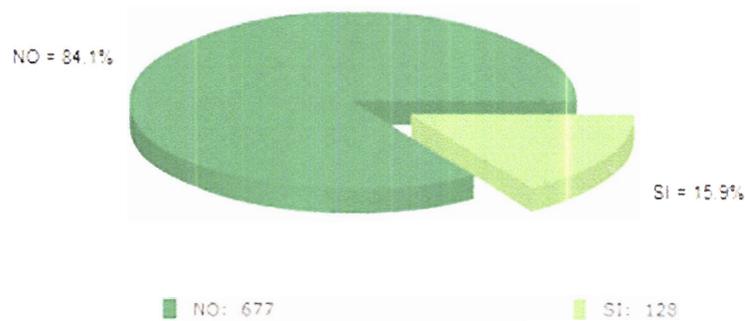
Handwritten signatures and marks in blue and black ink.



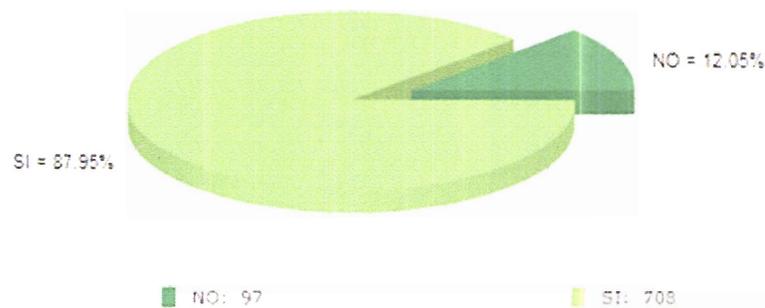
10.- En el trato diario se respetan mis derechos como persona y servidor público/servidora pública.



11.- Los recursos públicos, equipo de trabajo y vehículos asignados se usan para actos indebidos e injustificados durante la jornada laboral.



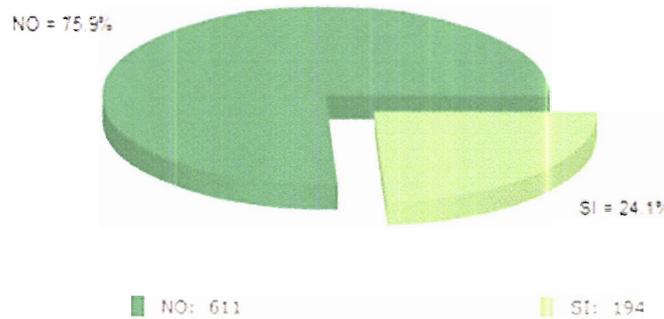
12.- Se respeta a las compañeras y compañeros de trabajo, sin que se les presione para entablar alguna relación de tipo sexual fuera del trabajo.



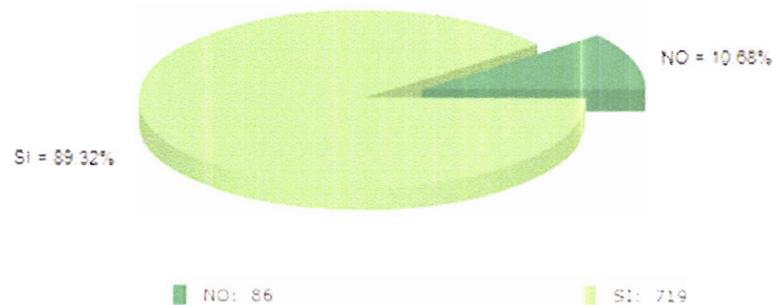
[Firmas manuscritas]



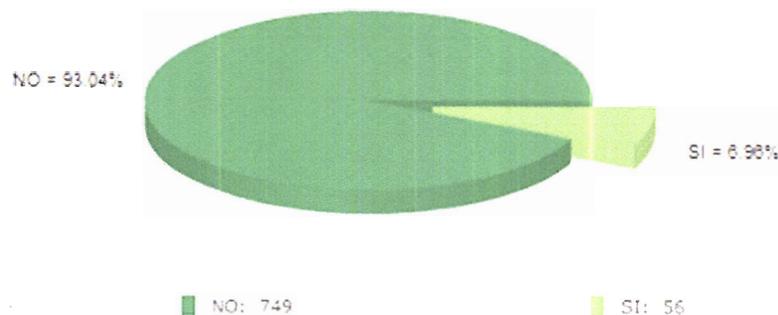
13.- Considero que mi opinión y aportaciones para mejorar el servicio carecen de importancia y son ignoradas.



14.- En mi actuación como servidora pública/servidor público observo lo estipulado en el Código de Ética, Reglas de Integridad y Código de Conducta.



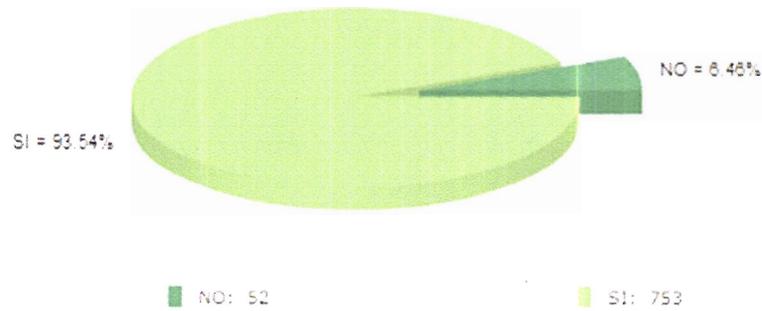
15.- Me es indiferente si esta dependencia cumple con la misión, visión y objetivos que persigue.



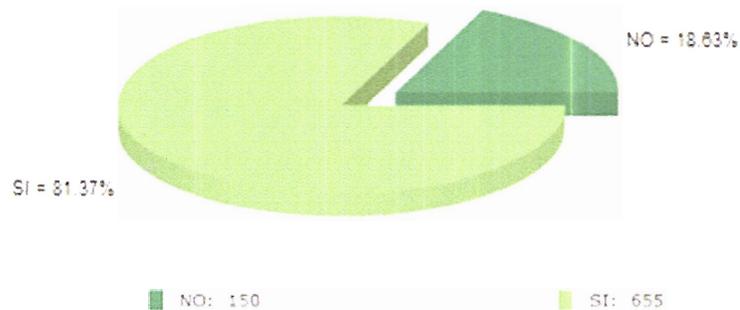
Handwritten signatures and marks in blue and black ink, including a large signature and several initials.



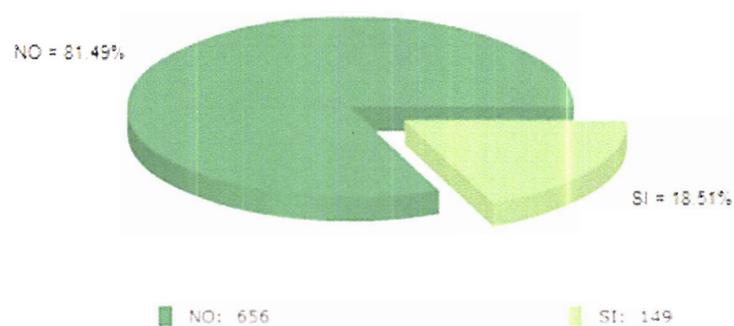
16.- Se respetan las diferencias de condición social y económica entre los colaboradores.



17.- Se promueve la participación de la sociedad en las decisiones y asuntos públicos.



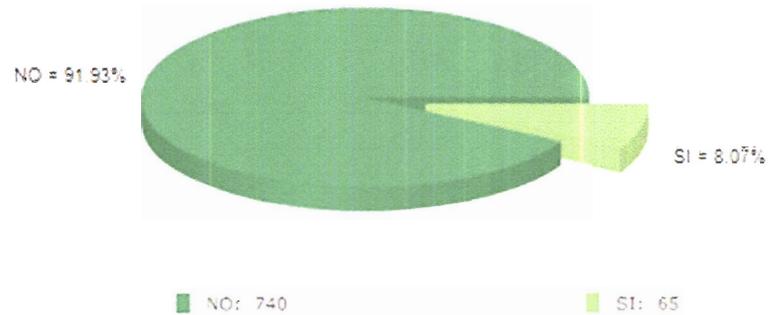
18.- Considero que el personal de mi área involucra sus intereses personales o de otra índole en el desempeño de sus funciones.



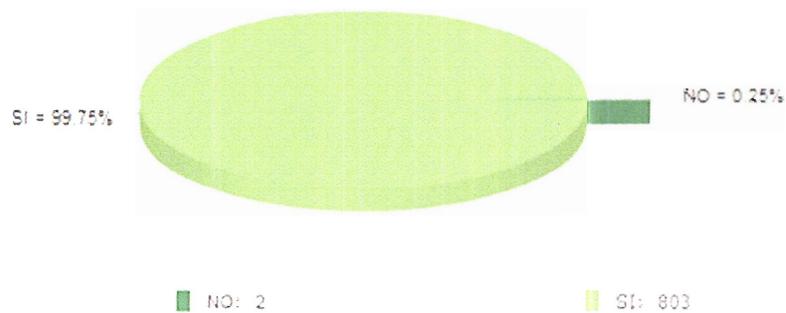
[Firmas manuscritas]



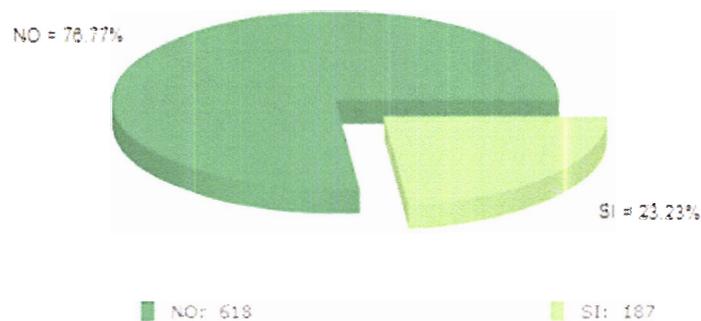
19.- Considero que existe intolerancia con las preferencias sexuales de las personas.



20.- Me comprometo a lograr cada vez mejores resultados en mi área.



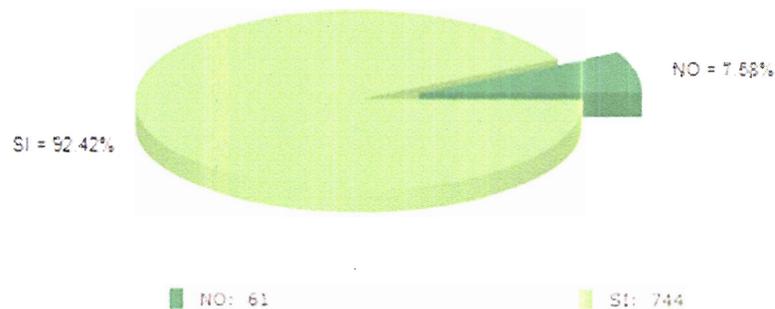
21.- El personal que aquí labora actúa en desapego a los principios y valores del servicio público.



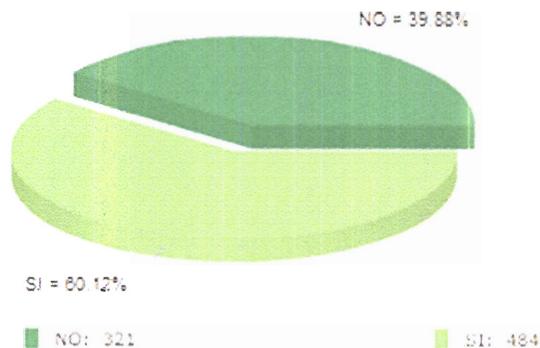
[Firmas manuscritas]



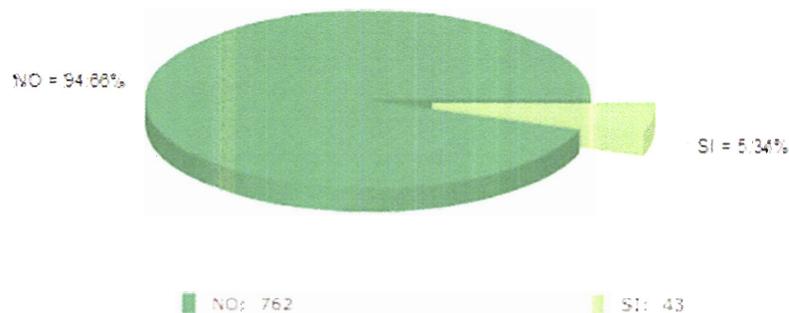
22.- Los jefes y jefas alientan al personal a su cargo para que trabajen de forma colaborativa, integrando al equipo de trabajo.



23.- Considero que falta promoción para una actitud de preservación ecológica y de conservación de la cultura.



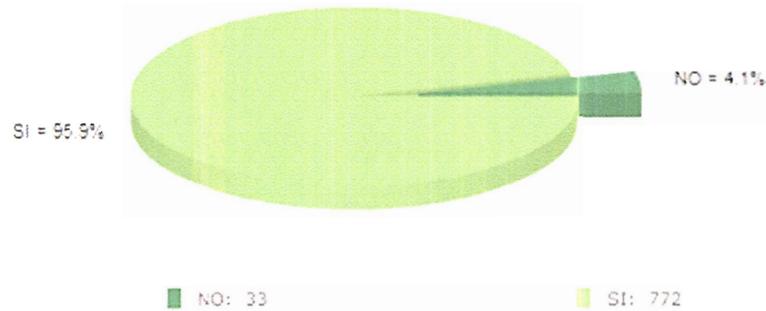
24.- El lenguaje que utilizan mi jefa/jefe y compañeros/compañeras para dirigirse a los demás es ofensivo y grosero.



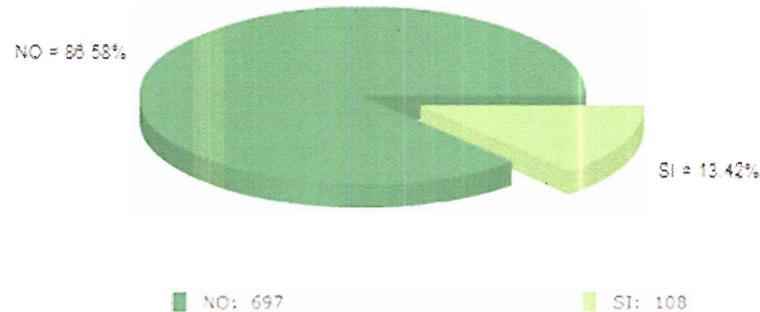
[Handwritten signatures and marks in blue and black ink]



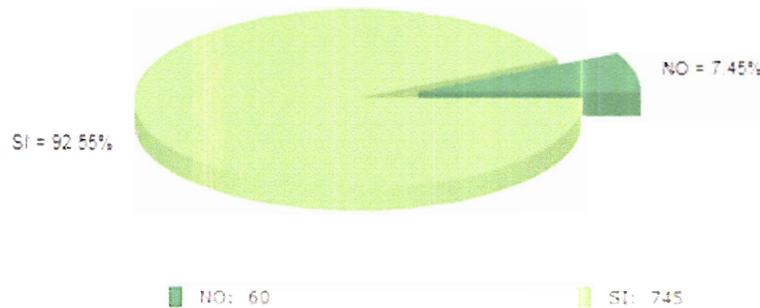
25.- Considero que con mi actuar fomento los principios y valores del servicio público y me agrada ser promotor de ellos.



26.- Cuando se solicita información se obstaculiza su atención y se resguarda indebidamente.



27.- En esta dependencia se promueve el respeto a los Derechos Humanos y se difunde información al respecto.



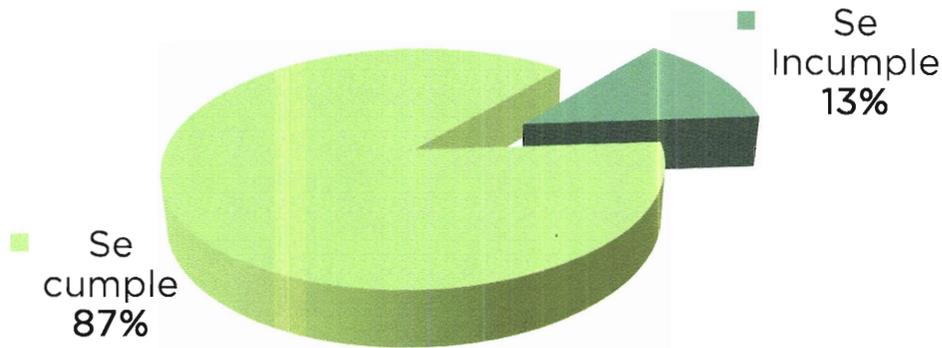
Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and several initials.

Handwritten signature in black ink.



Considerando los 27 reactivos de evaluación respecto al cumplimiento del Código de Conducta, se han promediado los valores positivos y negativos con el siguiente resultado:

Diagnóstico de cumplimiento Código de Conducta



Índice de servidores públicos que realizaron la evaluación.

La evaluación contó con una participación de 805 servidores públicos con respecto a un Padrón de 988 habilitados en el sistema, lo que representa un 81% de participación.

6. Atención a denuncias, delaciones, sugerencias y reconocimientos.

Al cierre del Informe anual de actividades del Ejercicio 2017, el Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses no recibió ninguna queja, denuncia, delación, sugerencia o reconocimiento mediante protocolo.

7. Evaluación de Indicadores Generales

Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha de cumplimiento
1. Presentar al Secretario de la Contraloría el Programa Anual de Trabajo del Comité.	Oficio No. 229E1A000/0167/2017	31 de enero de 2017

[Firmas manuscritas]



Indicador de cumplimiento	Unidad de medida	Fecha de cumplimiento
2. Celebración de por lo menos tres sesiones ordinarias al año.	JC-ETICA/004/2017 JC-ETICA/005/2017 JC-ETICA/006/2017	31 de enero de 2017 26 de mayo de 2017 28 de agosto de 2017
3. Publicación en el Portal de IPOMEX, Actas de Sesión y Código de Conducta.	JC-ETICA/004/2017 JC-ETICA/005/2017 JC-ETICA/006/2017 Código de Conducta actualizado	Marzo 2017 Junio 2017 Agosto 2017 Mayo 2017
4. Presentar al Secretario de la Contraloría el Informe Anual de Actividades 2016 y publicarlo en la página del Organismo.	Oficio No. 229E1A000/0167/2017	31 de enero de 2017
5. Capacitación/sensibilización en materia de Ética.	Listas de asistencia 1. Capacitación: "Inducción al Sistema de Gestión de Calidad" 2. Capacitación: "Ética Pública y Prevención de la Corrupción"	23 de mayo de 2017 12 de julio de 2017
6. Evaluación acerca de la difusión y aplicación del Código de Conducta.	Evaluación Ejercicio 2016 Evaluación Ejercicio 2017	17 al 20 de enero 2017 7 al 11 de agosto 2017